Identificación

Fecha solicitud	25/05/2026								
Contrato No.	**20240973**	Fecha Cont.	11/02/2025	Tipo	CONSULTORIA				
Contratista	PROMA PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA			Id.	NIT 901.516.308-7				
Supervisor o interventor	INGECONSULT J&C SAS / SECRETARIA DE HABITAT								
Objeto del contrato	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.								
Valor	$1.217.870.689								
Plazo programado	Meses	6	días			inició	11/02/2025	Fin	10/08/2025
Historial:									
Adiciones	De Fecha		Valor	$					
Prórrogas	De fecha	06/08/2025	Desde	11/08/2025	Hasta	10/11/2025			
Prórroga	De fecha	19/02/2026	Desde	19/02/2026	Hasta	02/06/2026			
Suspensiones	De fecha	7/11/2025	Desde	07/11/2025	Hasta	15/02/2026			
Reinicio	De fecha	16/02/2026	Desde	16/02/2026	Hasta	18/02/2026			
Plazo restante	meses		días	8 DÍAS	Vence el día	02/06/2026			

I. Solicitud

Adicionar	Valor			Valor luego de adición		
Prorrogar	meses	2	días		Finaliza	02/08/2026
Suspender	meses		días		Finaliza	
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día					02/08/2026
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No	x		
Otra, explicar						

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	PRORROGA DEL CONTRATO 20240973	del contrato por los siguientes motivos:

1. Justificación técnica y operativa de la solicitud

A. De acuerdo con el trámite del contrato, y para la radicación ante el Ministerio de Vivienda, se requiere adoptar y subsanar, aspectos de componentes técnicos emitidos por la interventoría, en concordancia con mesas de trabajo realizadas con esta entidad

B. Se debe desarrollar la compilación y argumentación técnica, con la profesional ambiental contratada por Coservicios, para la radicación del giro ordinario ante Corpoboyacá, donde en este, recoge e implementa la tecnología del tratamiento propuesta

C. Se deberá trabajar de manera articulada y sinérgica, las diferentes metodologías de trabajo con Municipio, Coservicios, Consultoría e interventoría, para establecer las mesas de socialización de este nuevo sistema con las comunidades, antes o luego de la radicación ante el ministerio de vivienda.

D. Luego de la radicación, ante el ministerio de vivienda, por parte de la administración municipal se deberá solicitar de manera perentoria mesas técnicas conjuntas con los profesionales revisores del proyecto adscritos al ministerio

E. Una reconformación de trabajo, de carácter económico, por parte de los equipos de trabajo, en virtud, de las demoras en los pagos por la administración.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:
Oficios del contratista del 25 de mayo Respuesta al contratista por parte de Interventoría Certificado del comité de adiciones y prorrogas

IV. Modificaciones al contenido:

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.

Secretario del Despacho	Supervisor/interventor	Contratista